



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
Primera Sesión Urgente, del año 2017

Minuta

Tipo de reunión:	Sesión Urgente
Fecha:	15 de Junio de 2017
Hora de inicio:	16:15 horas
Hora de término:	16:58 horas
Lugar de la sesión:	Salón de Usos Múltiples del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan
Orden del Día:	Punto Único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2017.
ACUERDOS	Acuerdo CPCyC/001/201 por el que aprueba la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Metodología para Evaluar el Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2017 con las observaciones realizadas por la Presidencia de esta Comisión, por la Contraloría, por la Consejera Electoral Olga González Martínez, por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, así como por la Secretaría Ejecutiva.

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día quince de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 1/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

México (Instituto), ubicadas en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, y 48, apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión que a continuación se enlistan:

Nombre	Cargo
C. Pablo César Lezama Barreda	Consejero Electoral Consejero Electoral Presidente de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Olga González Martínez.	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México
C. Delia Guadalupe del Toro López	Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística
C. Óscar Alejandro Rodríguez Paz	Titular de de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. José Luis Barajas Martínez	En representación del Director Ejecutivo de Educación Cívica.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 2/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
Primera Sesión Urgente, del año 2017

Nombre	Cargo
C. Myriam Alarcón Reyes	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados
C. Jorge Díazconti Villanueva	Contralor General
C. Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Benjamín Jiménez Melo	Representante Suplente Partido del Trabajo
C. René Cervera Galán	Representante Suplente Partido Humanista
C. Guadalupe Campos Jordán	Representante Suplente del Partido Encuentro Social
C. Julio Vinicio Lara Mendoza	Representante Suplente del Partido MORENA
C. Jesús Arturo Flores López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación y Secretario Técnico de la Comisión

El Secretario Técnico pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificando y declarando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 40, fracción I, 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 3/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN**
Primera Sesión Urgente, del año 2017

Hecho lo anterior, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento, declaró el inicio de la Primera Sesión Urgente de esta Comisión, correspondiente al año 2017.

El Secretario Técnico, por instrucción del Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, dio lectura al proyecto del Orden del Día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

Punto Único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2017.

Al no haber intervenciones al punto, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda solicitó al Secretario Técnico someter en votación económica la aprobación del Orden del Día aprobado por unanimidad de los presentes.

Asimismo, el Secretario Técnico, por instrucción del el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda y con fundamento en el artículo 42, fracción VII, en relación con el artículo 24, ambos del Reglamento, consultó respecto de la dispensa de la lectura de la

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 4/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

documentación comprendida en el punto del Orden del Día, en virtud de haber sido previamente circulados de manera conjunta con la convocatoria a esta sesión.

No existiendo comentarios sobre este respecto, las Consejeras y Consejero Electoral integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad, la dispensa de la lectura de la documentación comprendida en el Orden del Día.

A continuación, el Secretario Técnico, por instrucción del Consejero Electoral Presidente de la Comisión de la Comisión, procedió a dar lectura al Punto Único del Orden del día, para su estudio y análisis, al tenor siguiente:

Punto Único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la metodología para evaluar el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2017.

En voz de la Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que la propuesta de metodología para evaluar el desempeño de los Comités busca acompañar la obligación legal de la Comisión de Vigilancia, a través de la aplicación de una encuesta de opinión en las colonias y conocer la opinión de vecinas y vecinos, respecto de sus actividades. Al respecto, felicitó el que se haya hecho buen uso de la estadística para identificar un tamaño de la muestra, que sea representativa y que también sea manejable por el Instituto y aclara que la reducción en el número de encuestas permitirá un mejor aprovechamiento y ahorro de recursos para el Instituto.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 5/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

Al respecto del instrumento de evaluación, la Consejera Electoral Olga González Martínez formuló propuestas, con el fin de enriquecer la metodología.

“En la pregunta número ocho: señala su opinión sobre el Comité Ciudadano de su colonia , y como respuesta se solicita al encuestador palomear como opinión positiva o negativa y el por qué”, al respecto, dijo que “formular una pregunta en estos términos no va a aportar elementos de medición que permitan conocer el grado de opinión ciudadana, en su lugar, sugirió que “la respuesta debe dar a la ciudadanía no solamente su opinión para evaluar mejor, se debe pensar en una escala del 1 al 10, sin embargo, con una escala del 1 al 5, sería, aportaría más elementos, así lo consideró la Consejera.

Acto seguido, comentó que en la pregunta número 17: ¿cuál es el mayor logro del Comité Ciudadano en su colonia?; sería conveniente poner opciones múltiples e incluso dejar otra, en caso de que no se hubieran contemplado todas las posibles respuestas de la ciudadanía, pero dijo, dejarle a la ciudadanía las ideas de cuáles logros del Comité, a lo que dijo que; por un lado, facilita a la ciudadanía que identifique cuáles son logros del Comité y cuáles no, y por otro lado, facilita también la sistematización de los cuestionarios”.

Continuó y dijo que en el apartado dos, “conocimientos sobre Comité Ciudadanos”, si el objetivo es medir el grado de conocimientos de los ciudadanos sobre los Comités Ciudadanos, la pregunta número 12: “de las siguientes opciones elija tres funciones que deben realizar los Comités Ciudadanos”; a lo que propuso modificar la redacción de la pregunta, fraseándola,” ¿además de las tres funciones que deben realizar los Comités y los cuales, considera que el Comité ha efectuado en este periodo?”.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 6/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Urgente, del año 2017

También, propuso un cambio en el cronograma, “dado que, en Consejo General aprobó modificaciones a la mecánica para realizar la circunscripcionalización” y el día 20 de junio es una fecha importante, es la realización de la Asamblea, por lo que sugirió que la actividad de invitación a integrantes de Comisiones de Vigilancia, que se haga entre el 15 y el 20 de junio o entre el 15 y 19 de junio o un día más para que, que finalmente, la invitación de los integrantes de Comisiones de Vigilancia, no va a hacerse el día 20, porque van a estar en la Asamblea, entonces, realmente sería del 15 al 19 o aumentar al 21, de igual manera la actividad inmediata posterior, designación del personal que apoyará en la actividad planeada para el 20 de junio, de una vez mover la fecha hacia el 19 o hacia el 21.

En primer ronda la Consejera Gabriela Williams Salazar comentó que escuchó con atención, las propuestas de la Consejera González sobre la metodología, y dijo que por cuanto hace al cuestionario, en la propuesta de utilizar una escala Likert para poder hacer y tener realmente la opinión de la persona, la propuesta tendría que ser, en todo caso, en cinco puntos para que se pueda valorar si la persona está de acuerdo o no, con lo que ha hecho el Comité Ciudadano.

Por cuanto hace la pregunta número 12, dice: elija tres funciones que deben realizar los Comités Ciudadanos, por lo que propone que se incluya la propuesta de la Consejera en la cual tendría que abrir el rango de respuesta, porque una cosa es lo que la ciudadanía conoce que tienen que hacer y lo que en perspectiva de la ciudadanía estarían en aptitud en realizar los Comités.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 7/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

Por tanto debiera meterse otra variable para medir, por lo que se debiera abrir la valoración de otras variables que van en diferente sentido. La pregunta 17, ¿en su opinión cuál es el mayor logro del Comité Ciudadano en su colonia?, bueno, nada más quisiera preguntar en el caso de que se dirigiera la respuesta de la ciudadanía, toda vez que sería complejo recibir los logros de todos los Comités, en caso de las 1700 colonias, 1800, 1820.

En realidad respecto de los logros que circunscriben a lo que la perspectiva sería no estaría realmente midiendo lo que la ciudadanía está percibiendo, por lo que no se debe limitar, por tanto la pregunta 17 debe cambiarse el sentido.

En primera ronda el Secretario Ejecutivo mencionó que también para retomar, tal como lo señaló la Consejera Olga González Martínez, los aspectos relativos al cronograma y la asignación de actividades y a manera de duda señaló que en la actividad número 10, está señalada la programación de Asambleas Ciudadanas para la presentación del informe y se señala como respónsables a los Comités Ciudadanos, sin embargo, se señala también coordinados por las Direcciones Distritales y para esa actividad estamos señalando del 11 al 14 de julio.

Recordó que las fechas propuestas son muy pesadas, muy difíciles para las Direcciones Distritales, por lo que pidió reconsiderar las fechas, porque sí son fechas muy especiales para la Dirección.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 8/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

En voz del Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Pablo Lezama Barreda, mencionó que el plazo que se tiene es agosto para entregar el documento en la Asamblea Legislativa, por lo que pidió recorrerlo hacia después de la fecha límite de la Presentación de Proyectos de la Consulta Estatal.

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Pablo Lezama Barreda intervino en primera ronda y dijo acompañar la propuesta de que se haga la escala para la opinión y consideró que la idea de la Consejera Williams es buena en el sentido que sean cinco opciones: parcialmente de acuerdo, de acuerdo, o en el desacuerdo o totalmente en desacuerdo, me parece que son las posibilidades.

También coincidió en los mayores logros y propuso la siguiente redacción:, “cuál es el mayor logro del Comité Ciudadano de su colonia”, y ahí en un contexto en donde las atribuciones de los Comités Ciudadanos no son claras desde la Ley, porque son muy genéricas, abstractas”, reiteró que a veces los Comités Ciudadanos se ponen a trabajar en cosas de sus colonias, que no necesariamente son las que están en la Ley y consideró que es una experiencia muy individual, que depende en gran medida del conocimiento o del trabajo. Por lo que, mencionó que si se da una serie de opciones se podría acotar o restringir la posibilidad de que alguien diga: “ah mi Comité Ciudadano hizo esto que a mí me parece que fue un buen esfuerzo, un esfuerzo quizá original y que a la mejor no está de manera específica en lo que señala la Ley”.

Por lo que para él es preferible que quedara la opción abierta como está y si alguien identifica algún logro de su Comité Ciudadano, sería un buen indicador. Al igual, dijo;

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 9/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

derivado de que las atribuciones no son claras, es básico querer averiguar con la pregunta que se redacta: ¿identifique usted tres atribuciones de los Comités Ciudadanos?, ya que, comentó el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda; si alguien nos dice: no, pues mi Comité Ciudadano es malo y no hace lo que tiene que hacer, y luego nos damos cuenta de que quien contesta la encuesta tampoco sabe que debería de hacer, pues estamos en un escenario de lo que estamos identificando es que no hay conocimiento de las tareas que hacen los Comités Ciudadanos.”

Por el contrario, si una persona responde “mi Comité Ciudadano es muy malo, o es muy bueno y además identifica las tareas que corresponden al Comité Ciudadano” se obtendría información y se podrá tener claridad de que es una persona que conoce, qué hace los Comités Ciudadanos y que además conoce el desempeño de su propio Comité Ciudadano.

Por lo que propuso que se hiciera solo una pregunta en donde se plantee exactamente el objetivo de lo que se busca saber averiguar. Además., se propone recorrer al 19 de julio la invitación a los integrantes de las Comisiones, ya que sólo se tienen 28 Comisiones integradas de los mil 800 y tantos Comités que se tienen.

Por lo que, invitar a estas comisiones entre el 15 y 20 no es un problema y tampoco se tiene la seguridad de que las comisiones vayan a estar cuando se invite a los Comités Ciudadanos, porque son Órganos distintos, las comisiones son las que vigila lo que hace el Comité Ciudadano, al respecto se acordó que la invitación se hará previo al 20,

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 10/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

rectificando que se invitarán del 15 al 19. Y, conforme la propuesta del Secretario Ejecutivo, se acordó hacer del 17 al 21 para que nos pudieran dar los plazos.

En uso de la voz en primera ronda el contralor del Instituto, el Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva comentó que desde la Contraloría se presentó un documento donde realiza algunas sugerencias que pudieran impactarse y analizarse. En el caso del diagrama de flujo, manifestó que ha sugerido que se elimine la población objetivo y se ponga: “¿quiere participar? Si/No, lo que simplificaría el diagrama.

También sugirieron que se incorporen dos actividades más en el cronograma, uno es cuando el Comité de Vigilancia hace del conocimiento el resultado de las encuestas de la Asamblea Ciudadana, que eso tiene fundamento en el 184 de la Ley de Participación Ciudadana y el segundo cuando la Asamblea Ciudadana lo remite al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Reitera que tenían la duda respecto de los indicadores, pero en la discusión, les quedó claro que será a través del análisis de las diferentes preguntas.

En segunda ronda, la Consejera Olga González, manifestó su coincidencia con la Consejera Williams en el ranqueo, en la pregunta número 17, si se formula la nueva pregunta, similar a la 12, pero en sentido de evaluación, sugirió que se colocara entre la pregunta 16 y la pregunta 17. También, consideró que se propusieron muchas formas de medir la evaluación de instrumentos. En una ponen tres respuestas “Muy poco representado, poco representado y Nada representado ó bien Si/No/No sabe. Por lo que, dijo; la opción de escala de valores, sobre: totalmente de acuerdo. De acuerdo. Ni Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 11/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Urgente, del año 2017

de acuerdo. En desacuerdo. Si o no. Parecen ser variables dicotómicas. Variables de tres, variables de cuatro, variables de cinco y aun cuando son poquitos son del orden de 600 o algo así.

Sistematizar eso va a ser súper complejo, pero no solamente sistematizarlo, después hacer la evaluación va a ser muy complejo, porque algunos dijeron sentirse muy representados y otros poco.

Propuso que se debe revisar para considerar los siguientes ejercicios, y propuso hacerlo estandarizado, de tal manera que todas las preguntas tengan respuestas. En el mismo sentido, en la Pregunta 19, dice: en el futuro estaría dispuesto a participar como integrante de un Comité Ciudadano. Si. No. No sabe. Por tanto, le pareció que más que evaluar al Comité estaría en el siguiente apartado: interés en conocer las actividades del Comité Ciudadano.

Lo anterior se debe a que existe la pregunta de ¿cómo voy a interpretar si está dispuesto a participar o no? Por ejemplo, si responden: no. No estoy dispuesto a participar, porque estoy muy ocupado todo el día en mi trabajo, le pareció a la Consejera Olga González que eso no evalúa un Comité o no dice nada de lo que el ciudadano considera que el Comité ha tenido una buena actuación o una mala actuación.

Continúa la Consejera Electoral Olga González Martínez quien señaló: “que por otra parte, la pregunta número 17: ¿Cuál es el mayor logro del Comité Ciudadano en su colonia? Considera que si se dejara abierta, entonces pregunto ¿cómo se va medir? O ¿Cómo se va a interpretar?”. En tanto, la pregunta de ¿Cuál es el mayor logro del Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 12/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

Comité Ciudadano en su colonia? Una posible respuesta es: ninguno. No identificó ninguno, otra respuesta es: logró que se colocaran las luminarias, otra posible respuesta es: no estoy enterado de ningún logro o creo que ninguna de las acciones vale la pena mencionarse. Por tanto, con esas posibles respuestas, ¿se va a poder evaluar al Comité?

Ante la ambigüedad y el que la ciudadanía no conoce las funciones que deben realizar los Comités, será difícil evaluar si se dejan respuestas abiertas, al final podrían ser muy mal evaluados, señaló la Consejera Olga González Martínez

Otra reactiva es: en su colonia ¿existe un Comité Ciudadano? Pase a la pregunta número 20. Ahí, hay otra pregunta que es la número siete, que aun cuando no supiera el ciudadano que existe un Comité Ciudadano podría contestar: ¿cuando ha habido problemas en su colonia?, ¿por qué vías se han resuelto? Por sus propios medios, a través de la delegación u otros.

En segunda ronda, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, quien dijo que revisando la forma de este cuestionario, para ella no le queda claro que hay variables cuantitativas y cualitativas y puso el ejemplo “en donde dice su opinión sobre el Comité Ciudadano de su colonia es: positiva ¿por qué? Negativa ¿por qué?! Al respecto pregunta: ¿cómo se hace este análisis cualitativo?

Además, también dijo que cuando se hacen los análisis cualitativos se hace una referencia en el cual se agrupan las respuestas, por ejemplo, temática. Ejemplo: 60 personas dijeron trámites ante las delegaciones. Otro: gestión ante la delegación. Otra: administrativos ante las autoridades, por tanto, es un solo conjunto y de ese conjunto se

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 13/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

empieza a hacer el análisis de ese tipo de, por ejemplo, la actividad. Por lo que cuando se hace este tipo de análisis cualitativo, parece, manifestó que se ayudará a ver mucho más allá de las opciones que nosotros le estamos planteando a la ciudadanía.

Por lo que considera que en el caso de la pregunta 17, se tendría que quedar abierta. Manifiesta la Consejera Electoral Gabriela Williams que sabe que eso implica mayor ejercicio de quienes estén haciendo toda la sistematización, pero le queda claro que de no ser así, la información sería limitada, ya que alguien puede responder cualquiera de las tres preguntas solo por acabar el cuestionario.

Recomienda que se deban hacer más preguntas abiertas aunque implique más trabajo, aunque de todas formas estamos poniendo variables cualitativas en todo el cuestionario.

En el mismo sentido dijo la Consejera Electoral Gabriela Williams, que cuando se les pregunte por qué, va a ser lo mismo, “vamos a tener que hacer la diferenciación y la agrupación de los temas para poder hacer este estudio cualitativo y después en una segunda parte se vuelve cuantitativa”, cuando ya se tienen esos conjuntos de ideas, en las cuales la ciudadanía converge y podemos ver qué clasificación tienen.

En tercera ronda, la Consejera Olga González dijo que efectivamente, la pregunta ocho fue la primera que solicitó se cambiara, no por positiva o negativa. Al tiempo que la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar manifestó estar de acuerdo. Por tanto, la diez es cual, la nueve es cual; 13 por qué medios; 14 por qué razón o razones; al mismo tiempo, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda manifestó coincidir y dijo que cuando Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 14/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017

se ve el cuestionario, este tendría que tener una interpretación cuantitativa que pudiera derivarse de una interpretación de datos que arroje una computadora, lo que implica necesariamente hacer una valoración cualitativa, dijo no saber que se tenía que hacer exclusivamente una valoración cuantitativa, tampoco se tiene una razón legal, coincidió con la Consejera Gabriela Williams en el sentido que se tendría que hacer un esfuerzo de valoración, por lo que la información sería valiosa y así poder saber qué está pasando con esos 28 Comités que se podrán evaluar.

Además teniendo en cuenta, dijo; que solo va a aplicar la evaluación a 28 de mil 802, por lo que reitera que valdrá la pena ese esfuerzo, especialmente el universo de colonias es tan estrecho.

Acto seguido, retoma la palabra en tercera ronda, la Consejera Electoral Olga González Martínez, quien dijo que **aparte** de que la pregunta ocho era la primera que había pedido, que lo pusiera en escala de valores y no en una variable tipo dicotómica, también la pregunta 13 dice ¿por cuáles medios?, poner las alternativas para facilitar el tratamiento de estos resultados.

Por lo que, está de acuerdo en que debe haber evaluaciones cuantitativas y cualitativas, sin embargo, dijo: “generalmente cuando se hacen análisis de este tipo se ponen encuestas cuantitativas grandes, una muestra de 600 y después la cualitativa se hacen exploraciones más a fondo, ya sea con entrevistas o con otras encuestas”, todo ello dijo, toda vez que cuando se convoque a esta Comisión a analizar respuestas cualitativas y no se sabe cómo se va a organizar y quién va a leer las 560, porque las tiene que leer una sola persona o hacer una clasificación real y después el análisis.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 15/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

Incluso, dijo la Consejera Electoral Olga González que tampoco tendría ningún inconveniente en que esas preguntas se quedaran así, ya que se estaría evaluando a 25 colonias, lo que puede servir de prueba piloto cuando se tenga que evaluar realmente todas las demás.

Incluso, saber que en sólo 25 colonias existe Comisión de Vigilancia, da pistas de la participación del Comité Ciudadano de las colonias que no tienen Comisiones de Vigilancia.

Manifestó que pese a que se tiene una fecha de termino para entregar el cuestionario, considera la Consejera Electoral Olga Martínez que se debe de impactar las observaciones hechas y que sería mejor que el documento fuese aprobado por unanimidad.

En tercera ronda, la representante de Encuentro Social expresa una duda en relación con el cuadro en el cual se desprende que hay 29 colonias que tiene Comité de Vigilancia y dijeron que 28, entonces son 28 o 29 a lo que el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda le respondió que son 29 pero que el cuadro fue de 28 por que representó la información de una semana anterior.

Propone también, en uso de la voz la Representante del Partido Encuentro Social que se ponga en el documento el dato de que de las mil 802 colonias que se tienen solamente 29 han instalado su Comité de Vigilancia, esto, lo manifiesta dado que para Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 16/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN

CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Urgente, del año 2017

ella le llamó la atención que de estas 29 colonias, 16 sean de Coyoacán y 11 del Distrito 32, lo que se busca con ello es el motivo del Distrito XXXII, para que haya más participación ya que se reportan que tan sólo en ese Distrito hay 11 colonias participando, a diferencia del resto de las delegaciones que no reportan.

En respuesta, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, dijo que el caso las Comisiones de Vigilancia lo que hacen es revisar la actuación de los Comités Ciudadanos, entonces, en gran medida las direcciones distritales generan el impulso de ir generando estos órganos y por ello del Distrito XXXII, de Coyoacán lo ha impulsado.

Por tanto, si se debe de revisar las razones que presenten el porqué solo algunos Distritos impulsan la constitución de los Comités de Vigilancia, toda vez que los Órganos Distritales juegan un papel importante a la hora de ubicar e integrar estos órganos. Sin embargo, dijo que difícilmente la ciudadanía se aboca a generar estos órganos de vigilancia de los Comités Ciudadanos por sí misma, por lo que la propuesta de la Consejera Olga González Martínez de eliminar la pregunta 19 y luego recorrer o desaparecer es acertado y en el punto la Consejera Electoral Olga González Martínez manifiesta que lo que intentó decir es que la pregunta 19 debiera pasarse al siguiente apartado, en el número cuatro, interés en conocer.

En tercera ronda el representante de MORENA, manifestó que derivado de la intervención sería importante conocer la dinámica del Distrito XXXII, porque está fomentando mayor participación, entonces, habría que entender qué está sucediendo y podría replicarse en otros Distritos, además consideró que este primer momento de Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 17/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

aplicación de un cuestionario a los Comités de Vigilancia no es muy representativo, pero dijo que por algo se inicia.

En uso de la voz, el Consejero Electoral Pablo Lezama Barreda dijo que hay que aprovechar la presencia de la titular de UTALAOD y pedirle que establezca comunicación, quizá con la Coordinación Distrital, que platique un poco de cómo es que se han generado ahí estas Comisiones de Vigilancia en mayor proporción y que pudiera presentar una tarjeta informativa, para la próxima oportunidad.

En voz de la Consejera Electoral Olga González Martínez: dijo que aún tiene inquietudes aunque ya se acabo sus rondas de intervención

En uso de la palabra, Consejera Electoral Olga González, dijo que en la pregunta 8, tampoco hay opiniones encontradas e hizo referencia a la Consejera Williams y reiteró que va más allá de una sugerencia de cambio de valores, sino basta con mejorar la sugerencia, por lo que dijo que no habría problema con la ocho.

Describe la pregunta ocho: ¿su opinión sobre el Comité Ciudadano de la colonia, es positiva o negativa?; que se va a cambiar a: está usted de acuerdo, totalmente de acuerdo, ni en acuerdo ni en desacuerdo; eso está evaluando Comités, entonces está en el apartado de conocimiento sobre Comités, si la pasamos al apartado de evaluación, porque finalmente vamos a evaluar al Comité por medio de la percepción ciudadana.

Por lo que, la Consejera Electoral Olga González Martínez dijo que el número tres, evaluación del apartado ocho y dijo que hay un error de numeración y el Consejero Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 18/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación dijo que sería el cuarto, en respuesta a la inquietud de la Consejera sería el número cuatro.

Acto seguido, la Consejera Electoral Olga González Martínez en el final de su intervención, dijo que los indicadores de la evaluación, algunos de ellos no son indicadores de evaluación, nada más son respuestas, por lo que la pregunta 19 dice: en el futuro, ¿estaría dispuesto a participar como integrante de un Comité Ciudadano? nos pone cuáles son las atribuciones, pero realmente no entiendo cuál es la lógica, creo que ese sería para alguna otra pregunta

En uso de la voz y respuesta a la Consejera Olga González, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación manifestó disenso en la pregunta 17 donde se sugirió que era cualitativa, la pregunta 17, en donde planteó que fuera de opción múltiple y la Consejera Williams como el de la voz no están de acuerdo y se considera que esta bien en los términos que está planteado.

En respuesta la Consejera Olga González Martínez preguntó ¿si hay consenso en otras tres? y en uso de la voz, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, dijo que en donde hay consenso no se estaría haciendo una diferencia en la votación y donde hay disenso es en la propuesta de opciones múltiples y en las tres opciones y se estaría de acuerdo en que simplemente habría que agregar una pregunta adicional, por lo que solamente se tiene disenso en una sola, las demás se estarían apoyando

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 19/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

No habiendo más comentarios, observaciones ni reservas por desahogar, el Secretario Técnico, por instrucción del el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes, el siguiente:

Acuerdo CPCyC/001/2017 por el que aprueba la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, la Metodología para Evaluar el Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de la Ciudad de México 2017 con las observaciones de la Presidencia de la Comisión, de la Consejera Electoral integrante Olga González Martínez, de la Consejera Electoral integrante Gabriela Williams Salazar, de la Secretaría Ejecutiva y de la Contraloría General.

Siendo votado favorablemente por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación.

En voz del el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, solicitó votar en lo particular la propuesta de la Consejera Olga González Martínez y en respuesta el Secretario Técnico, por instrucción el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barrera sometió a consideración del y las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión presentes ¿si la pregunta 17 permanece en un formato abierto? Aprobado por dos votos a uno.

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 20/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.



**COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN
Primera Sesión Urgente, del año 2017**

Al concluir, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, Pablo Lezama Barreda solicitó al Secretario Técnico diera cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día y en respuesta, el Secretario Técnico manifestó que se han agotado los puntos listados en el Orden del Día.

Por lo que, el Consejero Electoral Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación manifestó que no habiendo otro asunto siendo las 16 horas con 58 minutos del 15 de junio de 2017, y con fundamento en el artículo 42, fracción V, del Reglamento de Sesiones, se dio por concluida la Primera Sesión Urgente de esta Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al año 2017.

Así aprobaron la minuta por unanimidad de votos el Consejero y la Consejera Electoral presente, integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación en la Segunda Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2017, firmando al margen y al calce para constancia.

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA
Consejero Electoral Presidente de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana y
Capacitación

GABRIELA WILLIAMS SALAZAR
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana y Capacitación

Minuta correspondiente a la Primera Sesión Urgente de la Comisión de 21/21 Participación Ciudadana y Capacitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 15 de junio de 2017.

A